

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
RESOLUCIÓN N° 103-CTMP-CN/2022

1/2

Lince, 10 de marzo de 2022

VISTO:

El oficio N°025- SV- CN/CTMP-2022 de fecha 05 de marzo del año en curso, por el cual solicita la inclusión de una nueva denominación de segunda especialidad: “Psicopedagogía y problemas de aprendizaje” y el Acta de la Décima Octava sesión extraordinaria.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24291, Ley de Creación del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, establece en su art 1° que crea el Colegio Tecnólogo Médico del Perú como entidad autónoma de Derecho Público Interno, representativa de la profesión del Tecnólogo Médico y como tal, goza de las prerrogativas y facultades que le otorga la Ley, el Estatuto y Reglamento;

Que, el Reglamento Interno del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, en su artículo 109° señala “El Comité de Asuntos Científicos y culturales de la profesión está presidido por el Segundo Vocal o, por un miembro Directivo calificado en investigación o eventos Científicos. Sus funciones son: e) Emitir opinión a solicitud del decano sobre asuntos científicos y/o sobre las diferentes especialidades de Tecnología Médica.”

Que, La Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece en el artículo 45° lo siguiente, en relación a los Títulos de Segunda Especialidad Profesional: “Artículo 45° Obtención de Grados y Títulos: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes (...) Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.”

El Consejo Nacional, en el Acta de la Décima Octava sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo del 2022, acordó aprobar la inclusión de la denominación antes mencionada al registro de denominaciones de Segunda Especialidad, la denominación “Psicopedagogía y problemas de aprendizaje”

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas al amparo de la Ley N° 24291, Ley de Creación Tecnólogo Médico del Perú, el Estatuto y el Reglamento Interno vigente;

RESUELVE.-



CONSEJO NACIONAL

Colegio Tecnólogo Médico del Perú

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2/2

ARTÍCULO ÚNICO. - INCORPORAR en el Registro de denominaciones de Segunda Especialidad Profesional en Tecnología Médica, en Terapia de lenguaje, la segunda especialidad denominada: “Psicopedagogía y problemas de aprendizaje”

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
Lic. Carlos Alfredo Sánchez Rafael
Becano


COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
Lic. Carlos Antonio Valdivia Malpartida
SECRETARIO DEL INTERIOR

REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA

ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Hematología			2 años		1 Año
	Bioquímica	Bioquímica Clínica		2 años		1 Año
	Hemoterapia y Banco de Sangre	Inmunohematología y Banco de sangre		2 años		1 Año
	Inmunología			2 años	Registro ANR	1 año
	Microbiología	Parasitología Virología Micología Bacteriología Microbiología alimentaria Homeostasia Microbiología alimentaria y de ambientes hospitalarios Microbiología Clínica		2 años	Registro SUNEDU	1 Año
	Citología			2 años		1 Año
	Laboratorio Forense			2 años		1 Año
	Histotecnología			2 años		1 Año
	Genética y Biología Molecular	Citogenética Genética Biología Molecular		2 años		1 Año





REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA



ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia del Adulto Mayor	Fisioterapia en el Adulto Mayor		2 años		1 Año
	Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Fisioterapia Cardiorrespiratoria.		2 años		1 Año
	Fisioterapia Deportiva	Fisioterapia del Deporte		2 años		1 Año
	Fisioterapia Estética			2 años		1 Año
	Fisioterapia Neurológica	Fisioterapia de Neurorehabilitación		2 años		1 Año
	Terapia Manual	Fisioterapia Manual Ortopédica. Fisioterapia en Traumatología y Ortopedia. Fisioterapia en Traumatología y Ortopedia con Mención en Afecciones Quirúrgicas.		2 años	Registro ANR	1 año
	Fisioterapia Pediátrica	Fisioterapia en Pediatría		2 años		1 Año
	Fisioterapia en Disfunciones de Suelo Pélvico			2 años		1 Año
	Terapia Manual Ortopédica			2 años		1 Año
	Terapia Física y Rehabilitación en Traumatología y Ortopedia con mención en afecciones Quirúrgicas			2 años		1 Año
	Fisioterapia Intensiva					

REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA

ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
TERAPIA OCUPACIONAL	Disfunción, en Aparato Locomotor		2 años			1 Año
	Ergonomía y Salud Ocupacional		2 años			1 Año
	Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial		2 años			1 Año
	Rehabilitación Geriátrica		2 años	Registro ANR	Registro SUNEDU	1 año
	En Educación		2 años			1 Año
	En Biomecánica y Ortopédica		2 años			1 Año
	En Rehabilitación de manos					1 Año
	En Afecciones Neurológicas del Niño			2 años		1 Año
	En afecciones Neurológicas de Adultos			2 años		1 Año
	En Neonatología					1 Año





REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA

ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
RADIOLOGÍA	Radiodiagnóstico	Radiodiagnóstico digital		2 años		1 Año
	Ultrasonografía			2 años		1 Año
	Diagnóstico por imagen pediátrica			2 años		1 Año
	Resonancia Magnética			2 años		1 año
	Tomografía Computarizada	Tecnología en Tomografía computarizada		2 años	Registro ANR	1 Año
	Mecánica Nuclear	Tecnología Computada Medicina Nuclear Molecular		2 años	Registro SUNEDU	1 Año
	Mamografía	Tecnología en Medicina nuclear Molecular		2 años		1 Año
	Radioterapia			2 años		1 Año
	Densitometría ósea			2 años		1 Año
	Radiología intervencionista			2 años		1 año
	Radiología Forense			2 años		1 año
	Radiología Dental			2 años		1 año
	Protección Radiológica			2 años		1 año
	Peritaje en Radiología			2 años		1 año
	Administración de imágenes			2 años		1 año
Física Médica			2 años		1 año	



REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA

ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
OPTOMETRÍA	Refracción			2 años		1 Año
	Lentes de Contacto			2 años		1 Año
	Optometría Pediátrica			2 años		1 Año
	Baja Visión y Rehabilitación Visual		Registro ANR	2 años	Registro SUNEDU	1 año
	Óptica			2 años		1 Año
	Salud Visual Ocupacional			2 años		1 Año
	Exámenes Especiales			2 años		1 Año
	Ortótica			2 años		1 Año
	Optometría Rural			2 años		1 Año
	Optometría Forense			2 años		1 año
	Ortótica y Terapia Visual			2 años		1 año



REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA

Área	Denominación oficial	Otras denominaciones	2006 - 2014		Ley 30220 (julio/2014)	
			Requisito	Duración mínima	Requisito	Duración mínima
Terapia de Lenguaje	Matricidad Orofacial	Reeducación de la Motricidad Orofacial	Registro	2 años	Registro	1 Año
	Fonoaudiología		ARN	2 años	SUNEDU	Año
	Hospitalaria			2 años		1 Año
	Audiología		2 años	1 Año		
	Neurologopedia		2 años	1 Año		
	Lenguaje Infantil		2 años	1 Año		
	Voz		2 años	1 Año		
	Psicopedagogía y problemas de aprendizaje		2 años	1 Año		





Colegio Tecnólogo Médico del Perú

CONSEJO NACIONAL

REGISTRO DE DENOMINACIONES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA

ÁREA	Denominación Oficial	Otras denominaciones	Regulación anterior		Ley 30220 (Julio/2014)
			Requisito	Duración mínima	
OTRAS ESPECIALIDADES	Salud Pública			2 años	1 Año
	Administración en Salud			2 años	1 Año
	Gestión de Calidad			2 años	1 Año
	Auditoría			2 años	1 Año
	Medicina Alternativa y Complementaria			2 años	1 Año
	Salud Ocupacional			2 años	1 Año
	Salud Comunitaria			2 años	1 Año
	Docencia			2 años	1 Año
	Investigación en Salud	Estadísticas e Investigación científica		2 años	1 Año
	Auditoría en Servicios de Salud			2 años	1 Año
	Manejo de residuos de Laboratorio de Diagnóstico y cuidado del medio ambiente				
	Control de Ambientes de Servicios de Salud				
	Laboratorio de Análisis Clínico y Biológico	Laboratorio Clínico			
	Problemas de aprendizaje				
	Control de calidad				
Educación Inclusiva					
Educación Especial					
Didáctica Universitaria					
Salud Pública y Comunitaria					

